UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°112-2026-FCE-D

Ayacucho, 01 de julio de 2026

Visto la documentación sobre la elección del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo de Facultad N°063-2025-FCE-CF de fecha 04 de agosto de 2026, se designó al Dr. Heber YACCA POMA, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo de un (01) año a partir del 12 de junio de 2025 al 11 de junio de 2026;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del coordinador indicado en el párrafo precedente, el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria con Memorando N°073-2026-EPEP-UNSCH/FCE de fecha 25 de junio de 2026, informa que la asamblea de Escuela en su sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2026, eligió a la Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE, docente ordinario y adscrita a dicha unidad académica, como Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente por el periodo de un (01) año a partir de 17 de junio de 2026 al 16 de junio de 2027, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita la designación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2018 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº3687-2024-UNSCH-CU, que norma los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° DESIGNAR a la Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinadora de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo un (01) año a partir de 17 de junio de 2026 al 16 de junio de 2027.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE
Archivo
VRTH/mqa